

RESOLUCIÓN 0-1645 DE 2010

(julio 26)

Diario Oficial No. 47.785 de 29 de julio de 2010

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se actualizan los documentos internos del Subproceso Policía Judicial que hace parte del Proceso Penal, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número [0-4643](#) del 14 de septiembre de 2009, se establecieron los subprocesos que conforman e integran el proceso denominado “Proceso Penal” y se adoptan los documentos internos del subproceso “Protección y Asistencia” en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que mediante Resolución número [0-1141](#) del 30 de marzo de 2009, se actualizaron los documentos internos del Proceso Penal, relacionados con la actividad criminalística de Balística en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que mediante Resolución número [0-2752](#) del 12 de mayo de 2008, se actualizaron los documentos internos del Proceso Penal, relacionados con la actividad criminalística de Genética en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que mediante Resolución número [0-2755](#) del 12 de mayo de 2008, se actualizaron los documentos internos del Proceso Penal, relacionados con la actividad criminalística de Química en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que de acuerdo con los planes de mejoramiento continuo de los procesos de la entidad realizados por los líderes de proceso y subproceso, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.1. literal d) de la norma técnica NTC GP1000:2009, se hace necesario actualizar los documentos del Subproceso Policía Judicial, en el sentido de eliminar los siguientes manuales: FGN-42200-BA-MT-01 Manual de Calidad de Balística, FGN-42100-GE-MT-01 Manual técnico de acreditación Genética y FGN-42200-QU-MT-01 Manual técnico de acreditación Química;

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Revocar la Resolución número [0-1141](#) del 30 de marzo de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.



ARTÍCULO 2o. Eliminar del artículo [1](#)o de la Resolución número 0-2752 del 12 de mayo de 2008, el documento denominado FGN-42100-GE-MT-01 Manual técnico de acreditación Genética.

ARTÍCULO 3o. Eliminar del artículo [1o](#) de la Resolución número 0-2755 del 12 de mayo de 2008, el documento denominado FGN-42200-QU-MT-01 Manual técnico de acreditación Química.

ARTÍCULO 4o. Eliminar del artículo [1o](#) de la Resolución número 0-6294 del 8 de octubre de 2008, el documento denominado FGN-42200-BA-01 Manual de Calidad Balística.

ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente las Resoluciones números [0-2752](#), [0-2755](#) y [0-6294](#) de 2008.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 26 de julio de 2010.

El Fiscal General de la Nación (e),

GUILLERMO MENDOZA DIAGO.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

